



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 02 SEP 2016

RES. DECECO N° 758.16

Expte. N° 6266/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 228/16, por medio de la cual se designa a la Srta. **MARÍA CELESTE ÁVILA, D.N.I. N° 36.127.796**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Contabilidad II**", con extensión a "**Contabilidad III**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

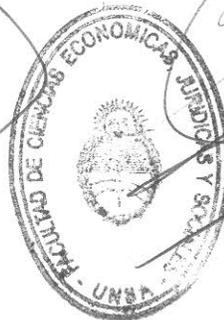
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Setiembre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. **MARÍA CELESTE ÁVILA, D.N.I. N° 36.127.796**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Contabilidad II**", con extensión a "**Contabilidad III**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, por el término de un (01) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa